Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 1 de Abril de 2013

Núm. 37



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de este Municipio que a partir del 8 de abril de 2013 y hasta el 24 de mayo de 2013 de lunes a viernes, y en horario de 9,30 h. a 13,30 h., el Servicio Municipal de Aguas, procederá al cobro de los recibos de agua, alcantarillado y depuración, de las poblaciones de Almazán, Fuentelcarro y Tejerizas correspondientes al período 1er Trim.13 en las Oficinas de la C/ Palacio Nº 8.

Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haber satisfecho la deuda, se procederá al cobro con hasta el 20 % de recargo por apremio.

Para su comodidad domicilie el pago de sus recibos en su banco o caja habitual, con la seguridad de que se solucionará cualquier reclamación que pudiera surgir.

Almazán, 14 de marzo de 2013.– El Alcalde, (Ilegible).

879